

JUICIO ÉTICO POPULAR A LOS ECOCIDAS

Documento Fundacional

“¡Despertemos! ¡Despertemos Humanidad! Ya no hay tiempo. Nuestras conciencias serán sacudidas por el hecho de sólo estar contemplando la autodestrucción basada en la depredación capitalista, racista y patriarcal”
Berta Cáceres

En un contexto de avance de un modelo de muerte y destrucción sobre nuestros cuerpos y territorios, y sumergidos en una profunda crisis civilizatoria que pone de manifiesto el colapso de los paradigmas productivistas, como organizaciones, colectivos, colectivas y movimientos populares, nos proponemos enjuiciar a los ecocidas.

El extractivismo es una práctica de colonización sistemática que comenzó hace más de 500 años, de la mano de un genocidio, en el marco de la invasión de nuestro continente.

La formación histórica colonial, patriarcal, capitalista y racista de nuestros Estados es la responsable de las violencias sobre la naturaleza y los pueblos. Los pueblos de Abya Yala venimos recorriendo un largo camino de resistencias al avance del extractivismo. Las disputas son profundas, ya que ponen en discusión tanto el modelo de producción como las visiones del mundo, incluyendo las decisiones acerca de dónde y cómo queremos vivir.

Nuestros territorios alojan no solo agua, hidrocarburos y minerales, sino también diversas formas de vida, memorias ancestrales y espiritualidad. El extractivismo avanza hacia la mercantilización de todo, enmarcado en el capitalismo como modelo político, económico y cultural que prioriza la constante acumulación del capital y la lógica de consumo, en contra de nuestras necesidades, deseos y sueños. Sus impactos no se circunscriben únicamente a la órbita económica, sino que alcanzan a la subjetividad de nuestros pueblos. Además de producir petróleo, gas, minerales, soja, recursos forestales, pesqueros o energía hidráulica, cría intensiva de animales, el extractivismo produce también un modelo de organización social, un régimen político, cuerpos sometidos y patrones culturales racistas, clasistas y patriarcales.

Históricamente se buscaron diferentes justificaciones para profundizar este extractivismo. En nombre de la salud y la educación se ha avanzado en la megaminería, la explotación petrolera, la explotación de las aguas, la destrucción de las montañas. El productivismo impuesto por las principales economías del mundo es una maquinaria que requiere cada vez más bienes comunes -agotados en sus territorios-, más precarización del trabajo y de la vida cotidiana, más obediencia, mientras aumentan los niveles de violencia. En los últimos años, a partir de la profundización del saqueo y la destrucción de los territorios, los movimientos y asambleas dan cuenta de una situación crítica y denuncian un ecocidio.

La construcción de mega obras de infraestructura, que engrosan el problema de la deuda y profundizan el capitalismo dependiente, es una condición indispensable para la expansión del extractivismo. Rutas, autovías, hidrovías, tendidos ferroviarios, puentes, túneles, son pensados y diseñados como corredores que articulan los bienes comunes de nuestros territorios con los principales puertos de exportación en ambos océanos. Represas hidroeléctricas, centrales nucleares y demás megainfraestructuras de producción energética son el combustible que mueve el engranaje del saqueo.

Desentramar y denunciar esa red, que se enmascara en los mal llamados proyectos de “integración y desarrollo” que expulsan a pueblos y comunidades de sus territorios, es otro desafío para los movimientos sociales. Mientras que la construcción colonial se basó en el genocidio, en el desplazamiento de los pueblos hacia los márgenes; hoy el capitalismo avanza sin piedad sobre los márgenes y vuelve a repetir los procesos de genocidio y de ecocidio. Por todo esto, se hace evidente la necesidad de poner fin a esta forma de dominio sobre la naturaleza que produce daños irreversibles. Después de más de 500 años de escuchar diferentes versiones de las prácticas extractivistas, distintas herramientas y discursos del sistema capitalista patriarcal,

colonial y racista, creemos muy importante encontrarnos en este espacio para seguir haciendo un camino de justicia popular y feminista, que sirve para construir comunidad. Por eso nos proponemos juzgar a los responsables del ecocidio, entendido como crimen de lesa humanidad y de lesa naturaleza.

Denunciamos las distintas expresiones y responsabilidades: las políticas ecocidas de los Estados, en alianza con los intereses corporativos nacionales y transnacionales, los organismos internacionales de crédito, la complicidad de las iglesias, los medios de comunicación de masas, las universidades, fundaciones, etc. Las políticas ecocidas amenazan a todos los pueblos del Abya Yala, a los territorios, a la biodiversidad, a los bosques, a los ríos, a las montañas, a la tierra; por lo cual el enfrentamiento no se reduce a una región o un país. Necesitamos romper las fronteras para enfrentar las lógicas depredadoras y criminales del capital, defender a quienes defienden los territorios y están siendo criminalizadxs o asesinadoxs.

El Juicio Ético a los Ecocidas es plurinacional porque nuestras solidaridades se tejen más allá de los límites del Estado-Nación. En este proceso nos encontramos desde nuestras diferencias, desde abajo, poniendo en diálogo diversas experiencias, para crear puentes de unidad y construir otras formas de habitar nuestros territorios desde la pedagogía del encuentro, de la pregunta, del diálogo, y de la rebeldía.

Dimensión pedagógica de los procesos de justicia popular

En estos caminos de resistencia hemos aprendido que no hay nadie que pueda cuidar nuestro territorio más que los propios pueblos. Pero los pueblos no somos tenidos en cuenta por el poder político, económico, judicial; por el contrario, somos criminalizados por defender los territorios. El poder judicial, las leyes y el derecho consumado, no tienen nada que ver con la justicia verdadera. Tenemos que decidir la justicia colectivamente, no podemos dejarla en manos de jueces y sistemas de justicia coloniales y racistas, que han sido cómplices del saqueo de los pueblos y territorios. El poder judicial se establece por fuera y en contra de los pueblos. Incluso cuando la letra de las leyes y códigos pueda acercarse a contemplar algunos derechos de los pueblos y de la naturaleza -que se inscriben allí gracias a luchas históricas llevadas por comunidades y pueblos-, el sistema de justicia aún tiene un formato capitalista, patriarcal y colonial que profundiza las violencias que sufrimos por el despojo.

Arrebatarnos la justicia ha sido otra victoria del colonialismo: hacernos creer que es otro, una institución, quien tiene que juzgar y quien tiene supuestamente la imparcialidad para decidir; cuando esas instituciones están organizadas solamente en defensa de la propiedad privada, anulando las cosmovisiones de los pueblos y las comunidades. Como nos hemos planteado en otras instancias de juicios éticos, si la expropiación de la Justicia forma parte de la expropiación estructural del orden neocolonial presente, abrir un proceso de Juicio Ético y Popular contra sus principales operadores y cómplices, pretende ser un acto contra-colonial que contribuya a abrir brechas de emancipación.

A partir de reconocer que no es el camino de la institucionalización el que va a resolver las injusticias, seguimos optando por ocupar las calles, las plazas, las redes, para encontrarnos, compartir y socializar los conocimientos que venimos construyendo colectivamente. Nuestra defensa está en la unión, la organización, la movilización. La defensa está en perder el miedo que nos ha ido disciplinando desde la colonización y en inventar nuevas formas de justicia para romper con las estrategias que el gobierno, los grandes medios de comunicación hegemónicos y las empresas nos imponen.

Por eso proponemos un Juicio Ético Popular a los Ecocidas, con la necesidad de ir construyendo un sentido común popular, feminista, colectivo, de justicia, y para que sean los pueblos quienes participen activamente y elaboren una sentencia. Reivindicamos como aprendizaje el recuperar la justicia en nuestras manos, porque son los pueblos, la memoria ancestral y los acuerdos comunitarios los que tienen que definir lo que pasa en los territorios.

El Juicio Ético a los Ecocidas se enmarca en una propuesta de educación popular que sigue siendo, hoy más que nunca para la libertad, porque entendemos nuestras prácticas como una dimensión pedagógica de las

batallas anti-patriarcales, anti-capitalistas y anti-coloniales. Este proceso ético, popular, comunitario, feminista, se propone ampliar nuestro análisis crítico de la violencia ecocida, genocida, etnocida y de los modos de enfrentarla, para contribuir con los procesos de resistencia popular, y aportar a la fundamentación política, jurídica, comunicacional, pedagógica de los mismos.

Nuestra tarea histórica implica promover la pedagogía de las resistencias, la pedagogía de la memoria, la pedagogía de la indignación, de la rabia y de la esperanza, para caminar develando que el capitalismo extractivista no lleva a los pueblos al "desarrollo" prometido, sino que es una historia que se escribe con la opresión y la sangre de nuestros pueblos. La reducción de la vida a una valoración mercantil invisibiliza otros modos de valoración, otras formas económicas y culturales que tienen las comunidades. Esas "otras" maneras de valoración están arraigadas en los modos de vida locales de los pueblos originarios, de lxs isleñxs, de lxs campesinxs, de las mujeres, de los sectores populares que históricamente han convivido de otra manera en la naturaleza, generando saberes locales respecto a los territorios que habitan.

Los juicios son un modo colectivo de creación de saberes, que no reproducen aquellas pedagogías verticalistas y autoritarias que niegan o invisibilizan los saberes de los pueblos. Por el contrario, se construyen y desarrollan a partir del conocimiento popular y colectivo.

Antecedentes

La propuesta tiene, entre otros antecedentes, el Juicio Ético Popular a las Transnacionales, que se realizó entre 2008 y 2011. En esa oportunidad participaron como parte del Tribunal compañeras y compañeros muy queridxs y respetadxs por las organizaciones populares, como Berta Cáceres, Andrés Carrasco, Javier Rodríguez Pardo, Carlos Vicente, entre otrxs a quienes queremos recordar y rendir homenaje en esta experiencia que siendo diferente, marca también continuidades. Quienes participaron del proceso político-pedagógico del juicio a las transnacionales valoran la importancia que tuvo para entender quiénes son los que amenazan el agua, los bienes comunes, las comunidades, pueblos y territorios.

Otros antecedentes de las políticas de justicia popular son las experiencias de Juicios Éticos a la Justicia Patriarcal, impulsados desde la red Feministas de Abya Yala, que se realizaron con la particularidad de poner en el banquillo de los acusados a la propia Justicia, que es funcional a esta política de muerte, a esta violencia sobre los cuerpos de mujeres, lesbianas, trans, travestis, jóvenes, niños y niñas, ancianas y ancianos. En estas audiencias se reivindicó otra forma de construir una justicia feminista, popular, promovida desde las bases, desde las organizaciones, que denuncia cómo el sistema de justicia actual, por ser parte del modelo de Estado capitalista, colonial, patriarcal, extractivista, reproduce y multiplica las violencias que ya estamos sufriendo en nuestra vida cotidiana.

La conformación de los tribunales, parte de reconocer las experiencias de lucha que vienen haciendo distintos movimientos, y referentes de las mismas, para poder generar, conjuntamente, una sentencia a los responsables que se identifican en cada audiencia.

Ejes transversales

En el Juicio a los Ecocidas vamos a considerar como ejes transversales las miradas feministas, porque consideramos que las políticas extractivistas, las políticas ecocidas, afectan de forma particular a los cuerpos de mujeres y de disidencias antipatriarcales, y es necesario tener en cuenta el aporte de los feminismos a la denuncia de las violencias, y a pensar otra justicia, otra forma de defensa de la vida en todos los territorios.

Otro eje transversal es la denuncia de la criminalización de la protesta de los movimientos, los ataques y persecución a las defensoras y a los defensores de las comunidades y de la Naturaleza, que viene profundizándose, así como se profundiza el saqueo. La criminalización adquiere formas cada vez más crueles, a través del hostigamiento y las múltiples violencias.

Objetivos

1. Denunciar colectivamente el contexto de profundización del extractivismo y las prácticas ecocidas, identificando a sus responsables, en sus distintas expresiones y responsabilidades: empresas, gobiernos, Iglesias, medios de comunicación de masas, universidades, fundaciones, países financiadores, etc.
2. Identificar los impactos de esta destrucción sobre la naturaleza, y sus alcances para otras generaciones.
3. Identificar los impactos de esta destrucción para las comunidades y pueblos. Establecer los vínculos entre las políticas ecocidas, genocidas, etnocidas, claramente violatorias de los derechos de los pueblos.
4. Identificar los impactos de esta destrucción para las mujeres, lesbianas, trans, travestis, identidades diversas disidentes del héteropatriarcado.
5. Identificar los procesos de criminalización de quienes resisten la destrucción de las políticas extractivistas.
6. Valorar los procesos de resistencia y rebeldía frente a la violencia colonial, capitalista, patriarcal, y la constitución de sujetos organizados que los promueven, y de alianzas posibles entre los mismos.
7. Hacer ejercicios de memoria colectiva de las resistencias populares y de los aprendizajes que nos dejaron quienes abrieron camino en esta dirección.
8. Continuar convocando a diversas asambleas y organizaciones socioambientales, populares y feministas, a la construcción de nuestras redes anticapitalistas, antipatriarcales y anticoloniales. Acuerpamos y acompañarnos en nuestras luchas.
9. Construir una sentencia desde los pueblos, que condene a estos crímenes de lesa humanidad y de lesa naturaleza.
10. Producir materiales teóricos, pedagógicos y comunicativos que permitan socializar los saberes colectivos creados a partir de las luchas, y en las audiencias.

¿Quiénes conformamos el tribunal ético popular contra los ecocidas?

Somos quienes venimos luchando históricamente desde organizaciones, asambleas, campañas, redes, para que se terminen las políticas de muerte de empresas, gobiernos, medios de comunicación, etc. Somos quienes cortamos rutas, quienes nos manifestamos y movilizamos, quienes estamos en los acampes, quienes recibimos una y otra vez los palos, gases, la represión estatal. Somos quienes rechazamos explotar la naturaleza, porque nos sabemos naturaleza. Somos quienes nos organizamos para resistir a las políticas extractivistas y cuidamos los modos de vida ancestrales que nos enseñan a cuidar la naturaleza y la vida.

Vamos a organizar las audiencias territorialmente, de modo asambleario, como experiencias de diálogos de saberes; y habrá también audiencias virtuales, temáticas, para enredar nuestras resistencias, rompiendo las fronteras impuestas por el coloniaje para fragmentar a nuestros pueblos.

Somos quienes defendemos los derechos y defendemos a las defensoras y defensores, que en todos los territorios cuidan con sus vidas, con sus cuerpos, las posibilidades de una vida digna, del buen vivir, de un mundo en el que todos, todas, todes, podamos reconocernos y auto-organizarnos.

Somos quienes enfrentamos las violencias patriarcales, racistas, capitalistas, y promovemos un mundo en el que callen las armas y hablen los pueblos.